

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

Ref.: _____

00133/25

RD.141/25

Acta Nº210

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 20 de marzo de 2025.-----

VISTO: la situación de hurto acaecida en Estación Piedra Sola; -----

RESULTANDO: I) que acorde a lo informado por la Jefatura de Tráfico Norte - Paso de los Toros a fojas 5, el funcionario señor Oscar Cozzani, C.I.Nº3:429.827-7, Jefe de Tráfico Norte, el día 5/XII/2024 en recorrida de rutina por la zona, pudo detectar diversas roturas de vidrios y puertas en Ex Estación Piedra Sola;-----

-----II) que en dicho recorrido, se logró constatar que la pieza de relevos se encuentra ocupada por un intruso; -----

-----III) que por lo tanto, el citado funcionario procedió a realizar la denuncia ante las autoridades de la Seccional décima de la localidad de Tambores (foja 1); expresando asimismo, que el intruso sigue pernoctando en la Ex Estación; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE: -----

1º) TOMAR conocimiento de los presentes obrados. -----

2º) PASE a la Asesoría Jurídico Notarial, a los efectos del inicio de las acciones legales correspondientes.-----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dra. Silvana Sergio
Presidente

RM.

SIGUE	Nº							
SERIE _____								